



**Ilustre Municipalidad de Vallenar**

Vallenar.

08 JUL. 2016

Decreto N° **2151** /

Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**DECRETO:**

1. MEDICA al siguiente funcionario que a continuación se señala según Párrafo N° 5° Art. N° 110: Concédase LICENCIA

Funcionario Planta y Contrata.

MARICEL ADAOS CARGO TECNICO GRADO 11 ° EMS.	07	06-07-2016	11-07-2016
---	----	------------	------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Jorge Villalobos Rodríguez  
Secretario (s) Municipal



Pablo Alfonso Lanas Traslaviña  
Director de Administración y Finanzas

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control Contraloría
  - Departamento de Personal
  - Archivo oficina de Partes
- JVR/PLT/HECF/krc